

Expediente: 378/26
Carátula: VARONA MONICA ALICIA C/ CAMPOS ADRIAN RENE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27206923313 - VARONA, MONICA ALICIA-ACTOR POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CAMPOS, Adrian Rene-DEMANDADO
27310811136 - LIZARRAGA, CYNTIA YANINA-CO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 378/26



H106019400468

JUICIO : VARONA MONICA ALICIA c/ CAMPOS ADRIAN RENE s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 378/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/09/2026 presentado por VARONA,MONICA ALICIA:

Asistiendo razón a la presentante por cuanto no es necesario librar cédula al domicilio real para notificar la sentencia de fecha 22/9/2026, se deja sin efecto la nota actuarial de fecha 23/9/2026 (actuación H106019390326). AMDLMP. 378/26

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.